

**REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA-PARINACOTA
CONSEJO REGIONAL**

ACTA

II. SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA-PARINACOTA

En Arica, a 06 de Noviembre del año 2007, siendo las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Regional, se da inicio a la II Sesión Ordinaria del Consejo Regional, Presidida por el Sr. Intendente Regional de Arica – Parinacota, Don LUIS ROCAFULL LOPEZ y con la asistencia de los siguientes señores Consejeros Regionales: Don EMILIO JIMÉNEZ MAMANI, Don ALEJANDRO ROJAS VENEGAS, Don FROILÁN ROMERO ALTINA, Don CIRO ALBORNOZ BURGOS, Don PABLO ARANCIBIA MATTAR, Don HERNAN LAGOS ZÚÑIGA, Doña ANDREA MURILLO NEUMANN y Doña MARIA ANTONIETA VIVANCO FONTECILLA.

Asistieron en calidad de invitados y citados especialmente a la Sesión: Los Sres. Francisco Humire Alejandro, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Putre, Roberto Erpel, departamento de educación Municipalidad de Putre, Neil Castillo, Salud y Educación Municipalidad de Putre, Esteban Mena, Dirección de Obras Hidráulicas, Pamela Coussins, Directora de Comunicación Gobierno Regional de Arica y Parinacota, Cristian Cruces, Secretario Regional Ministerial de Gobierno, Guillermo Beretta, Secretaria Regional de Planificación, Omar Sepúlveda, Abogado GORE, Miriam Aguirre, Directora AFCCONTA, Zunilda Yanulaque, Presidenta AFFCONTA, Berta Lazo, Secretaria AFCCONTA, Pablo de la Cruz, AFFCONTA, Patricia Moreno, Directora AFCCONTA.

Los temas a tratar en Tabla son los siguientes:

- I.- Aprobación acta III Sesión Extraordinaria.**
- II.- Cuenta de Correspondencia.**
- III.- Exposición nuevos proyectos de programación de Salud y del Ministerio de Obras Publicas.**
- IV.- Informe Comisiones.**
- V.- Incidentes**
- VI.- Cierre de sesión.**

El Sr. PRESIDENTE da inicio a la segunda sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota.

A su vez, señala que el primer punto de la tabla es la aprobación del acta de la III sesión extraordinaria, pregunta a los señores consejeros si tienen todos sus actas a la cual se hace referencia, le confirman que se les entrego a todos, pregunta si hay alguna observación u objeción a ella.

El Sr. JIMÉNEZ acota que estuvo la Gobernadora de Parinacota, presidiendo la sesión.

El Sr. LAGOS comenta al consejero Jiménez que el siempre se esta metiendo en la vida privada.

El Sr. JIMÉNEZ señala, que no entendió pero que la deja pasar, también acota que en la primera pagina hablamos de Alejandro y es Alejo Palma.

El PRESIDENTE consulta si hay otra observación u objeción.

El Sr. ARANCIBIA acota que es un tema menor pero que en la pagina 7 a el le pusieron Arancia y es Arancibia eso, pide si le pueden modificar el apellido.

El Sr. LAGOS señala que es como en la Cámara de Diputados donde colocan Sr. Arancibia y le dicen don Pablo.

El Sr. ARANCIBIA señala que bueno que él asumió que va a llegar a la Cámara de Diputados.

El Sr. LAGOS acota que no sea a la Cámara de Gases en tono bromista.

EL Sr. ARANCIBIA señala que el va a llegar primero que él.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta nada más se da por aprobado el acta por mayoría o por unanimidad.

El Sr. LAGOS acota que el no estaba presente, pero que la leyó.

El PRESIDENTE señala que se aprueba por mayoría y pasan al 2do Punto, cuenta de correspondencia y le señala al Sr. Secretario Ejecutivo.

El Sr. SECRETARIO EJECUTIVO, indica que recibió la Providencia N° 221 de fecha 29 de Octubre de 2007, de Intendente Regional de Tarapacá al Secretario Ejecutivo Regional de Arica – Parinacota en la cual solicita pronunciamiento sobre, los consejeros pueden solicitar por si mismo a través del Consejo, peticiones al respecto a la función fiscalizadora que puede cometer el consejo.

También señala que llego el documento N° 226 del Alcalde de Putre y Pdte: Alianza Estratégica Aymaras Sin Fronteras.

Al Señor Intendente Regional de Arica – Parinacota Don Luis Rocafull López y señores Consejeros Regionales Arica.

Señala la urgente necesidad de solicitar una audiencia en el Consejo Regional de Arica – Parinacota con el propósito de exponer sobre los Proyectos de la Municipalidad y la Alianza Estratégica Aymaras Sin Fronteras.

La Providencia N° 228 del Intendente Regional de Tarapacá a el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Arica – Parinacota, adjunta Oficio Ordinario N° 1029, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá sobre el contexto de tramite del proyecto que fija el Régimen de distribución de la Aplicación de los impuestos derivados especifico de la actividad minera establecido en la Ley 1026, publicada el 16 de Junio de 2005.

La Providencia N° 259 del 31 Octubre del 2007, Intendente Regional de Arica – Parinacota a Secretario del Consejo, donde remite Oficio Ordinario N° 19 de la Directora Regional de Arquitectura de Arica – Parinacota sobre caso solicitado para los consejeros regionales.

Carta ½ del Señor Luis Contreras Orellana, Pdte. Conjunto Habitacional "John Wall".

Al honorable Consejo Regional de Arica – Parinacota donde solicita reparación urgente de calle.

Memo N°004 del Jefe de División Análisis y Control Gestión don Patricio Negron a los señores consejeros Arica y Parinacota, donde la materia es el Estado del Proyecto de la Ilustre Municipalidad de General Lagos.

El Sr. SECRETARIO EJECUTIVO indica que es todo lo que a recibido en correspondencia.

El Sr. PRESIDENTE señala al Secretario que le de copia de los documento a cada uno de los señores consejeros al cual el Sr. Secretario indica que ya se habia hecho.

El Sr. ROJAS comenta sobre el Ordinario N° 19 que e nvió Arquitectura, en la cual dice que ya se le había designados a los Funcionarios del Gobierno Regional dos calzos N° 30 y 31 y que podrían ser designado a los consejeros regionales y que no cuenta con otros calzos disponibles pero que el ve que hay una farmacia dentro del sector que no corresponde.

El PRESIDENTE pregunta si hay algún comentario sobre la correspondencia para terminar.

El Sr. ALBORNOZ acota que también quiere manifestarse sobre el tema de calzos, por que los consejeros necesitan los estacionamientos o lo tiran en puntos varios.

El PRESIDENTE les informa a los señores consejeros que se dio cuenta de la correspondencia recibida y que pasan al punto 3 que es la creación el nuevo convenio de programación y la valoración de otros, tienen el convenio de programación de salud, al cual se hablo en una comisión.

El Sr. ARANCIBIA señala que no se ha hablado.

El Sr. PRESIDENTE pregunta si ha llegado alguna información de Obras Públicas.

La Sra. MURILLO manifiesta que en el caso de Obras Públicas la Seremi la llamó y le solicitó coordinar la reunión para el próximo Lunes, porque tenia un viaje por el Ministerio.

La Seremi no quiere delegar responsabilidad y se acordó que la próxima semana iba sesionar la comisión para analizar el convenio.

El Sr. PRESIDENTE pide que a continuación y con el consentimiento de los señores consejeros y de las señoras consejeras, escuchar la exposición del Seremi de Salud y del Directora de Servicio de Salud, ya sobre el diseño a la propuesta del nuevo convenio de programación y le pide al Seremi que exponga, sin embargo, este pide disculpas por que no se ha entregado la información anteriormente, e informa que se a trabajado hasta el ultimo momento en el convenio para poder conocerlo.

La Sra. MURILLO acota si le pueden dar unos 10 minutos para poder sacar fotocopia al documento, ya que señala que a ella les gusta revisar las cosas tener para poder ir rayando las consultas.

El Sr. PRESIDENTE pregunta si el documento no se había entregado en carpeta.

El Sr. Sánchez, SEREMI de salud señala que dentro de la programación de inversión de salud están algunos que son normalizaciones como por ejemplo, la normalización del hospital de Arica que ya esta en ejecución y la normalización de algunos consultorios de atención primaria dependiente de la Municipalidad de Arica y algún centro de Salud de la Provincia de Arica – Parinacota y algunas construcciones de establecimientos nuevo de alguno consultorio que también pertenecen a la Municipalidad de Arica y algún Centro de Salud Mental del hospital y los Consultorios de la Municipalidad.

Continúa en el sentido que materialmente la Dra. Asela a tenido más participación desde el inicio de estos proyectos y que el lo esta tomando recién, manifiesta que la información la va a dictar la Dra. Asela que lo tendría todo preparado en una exposición.

La Directora del Servicio de Salud Arica, Dra. Asela, señala que más que una exposición es una relación de lo que esta expresado en la propuesta de convenio, propuesta que esta conversada a nivel ministerial, indica que vendrá el Jefe de la División de Inversiones del Ministerio de Salud y en virtud del consenso respecto a la primera propuesta que obviamente que tiene que someterse a votación a este consejo, partirán con dos proyectos que ya obviamente se han conversado en una oportunidad, la normalización del hospital de Arica y la construcción del CESFAN norte; la normalización del hospital es sectorial como un componente de equipamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional que esta planteado en la exposición, para el año 2009 la mayoría del equipamiento posteriormente a pesar de que se reservo y esto se ha conversado; respecto a esta exposición algo de recursos para el año 2008, a fin de mantener los destinados para el hospital ya que estos están en alguna manera ya sancionados, porque el financiamiento eminentemente sectorial esta el otro proyecto en ejecución en etapa de diseño.

El Sr. ROMERO pregunta que es AITO.

Dra. ASELA señala que AITO es la Asesoría de Inspección Técnica de Obra.

Sr. ROMERO acota que no sale en la información quien se hace cargo.

Dra. ASELA señala que es sectorial también toda esta información lo van a agregar y vuelve a decir que es sectorial, que el FNDR, maneja recursos para equipamiento y que todo esto esta licitada en una empresa externa que viene a regular el proceso.

El 2do punto es la construcción del CESFAM Norte, señala que si le permiten un par de minutos va a mostrar en forma exclusiva el adelanto de la maqueta que esta en una primera base o de diseño pero quiere que conozcan un poco lo que va hacer el centro de salud familiar y también explicar el proyecto que tiene nueva perspectiva que plantee una infraestructura totalmente distinta a lo que es un consultorio tradicional, los modelos arquitectónicos de el centro de salud, viene a incorporase lo que es sectorización o sea la división poblacional de sectores.

Les explica que viene dividido en 3 módulos que van dirigido a cada uno de ellos aproximadamente a 6 mil o 8 mil habitantes considerando que además este centro de salud va a tener un CESFAN asociado que cubriría la otra parte de la población, estos centros comunitarios que también se han señalado son un poco mas chicos pero que ya están construidos, este centro de salud familiar norte, acota que le falta arbolitos, señala que en el sector van estar circundado de casas para el mismo proyecto.

Les señala que en la exposición se ven los 3 módulos que ella comentaba que cada uno de ellos incorpora uno de los sectores y un equipo salud familiar que

siguiendo en el esquema planteado por el Seremi; señala respecto a la construcción que hay un estudio realizado de la red de atención primaria de la red asistencial de Arica – Parinacota el año 2005 que plantea que los lugares de punto geográfico, más que nada en términos de movilización y que de alguna manera están desprovistos de recursos cercano eran el sector norte y el sector sur y que lógicamente se tuvo que definir por el sector norte, porque entro a un concurso de la municipalidad, en atención de que son de administración municipal estos consultorios. Indica que es claro que en el sector Cerro La Cruz, independiente que estén por inaugurar el CESCOF da cuenta su requerimiento y otro sector que queda cercano al Cerro La Cruz que es la Guañacagua donde esta planteado la nueva construcción del nuevo CESFAN, se le ubico ahí como forma tentativa pero que todavía no esta definido el lugar, ya que hay terrenos disponible que son del Servicio de Salud tanto en el Cerro como en la Guañacagua, terrenos municipales donde se podría construir un CESFAN, para 20 mil habitantes, excluyendo los espacios poblacionales más la CESCOF de todo el sector, lo que ganaría una retribución de población en los otros centros de salud que también saben que están sobrepasados en términos de su estructura física y de alguna manera este centro atraería población del actual Sapunar y del Iris Veliz y despejaría un poco sus dos centro de salud y también, adaptar a su vez al nuevo modelo de atención, para poder disponer espacio de mejor calidad para las prestaciones sobre todo para las nuevas actividad que se plantea en el marco de la priorización de la atención primaria.

La Dra. Asela pregunta si quieren hacer las consultas ahora o que se hagan al final.

La Sra. MURILLO señala que le parece interesante lo que están presentando en el convenio de programación pero que tiene una inquietud por que 50 – 50 y no hay un esfuerzo de 60 y 40 porque en el fondo le están cargando la mano al FNDR y que obviamente ellos tienen otras cosas que cubrir y que quieren financiar.

La segunda pregunta dice relación con que en el documento sale conectividad área rural Servicio de Salud Arica ella señala que van a mejorar las postas rural pero le da la impresión o tiene la sensación que es poca la inversión pensando que son 3 comunas rurales.

No sabe si están considerado las ambulancias, y el mejoramiento para del centro de salud de Putre, por que esta separado del tema de la posta porque tiene una inquietud en cuanto el área rural, porque es poca la inversión, por qué solo esos tema y porque solamente la colectividad rural del Servicio Salud de Arica y no colectividad con los otros, entendiendo que en Putre no hay hospital y que la gente tiene que bajar.

La Dra. ASELA señala que esta mal expresado, es la red asistencial completa, no es solo el Servicio de Salud, el proyecto lo plantea el Servicio de Salud para la red, contestando a sus preguntas de una, respecto al financiamiento obviamente lo que se esta planteando en el convenio extra hospital y CESFAN que ya se están planteado sectoriales, estos \$ 32 mil millones ya están sancionado por ejecutar por el ministerio y estos \$ 13 mil en lo cuales en el fondo extraordinario en lo cual se planea 50 – 50 porque el total son 40 y 5 mil. Si ustedes ven el convenio en conjunto incluyendo la gran inversión del hospital

La Sra. MURILLO señala que no puede sumarle algo que ya fue que se discutió y que el financiamiento está definido los \$ 45 mil millones o sea los \$ 32 mil millones ya estaban aprobados por el CORE anterior y los que discuten son los \$ 13 mil, no entiende por que 50 – 50 cuando el espíritu de los convenio es no cargarle la mano al FNDR, y si apalancar recursos sectoriales de nivel central, por que en el fondo le esta diciendo que quedaron, pero perdón el hospital lo están normalizando hace años y con ese mismo pretexto no se le ha financiado otras cosas porque no han normalizado el hospital, en el fondo históricamente han

perdido recursos por una promesa que ahora se esta viendo que se esta cumpliendo a hora que son región y que gratamente cree que van a tener buenos resultados, pero que en fondo son años que no han tenido inversión por que se venia la inversión del hospital, se venia, se venia. Entonces, ella cree que hay que despejar esos \$ 32 mil millones porque eso esta ya discutido.

El Sr. PRESIDENTE señala que hay una tremenda inversión que es el hospital, independiente que sea normalización, pero el nuevo hospital que van a tener y realmente es una suma considerable, lo que si ha considerado que da esta inversión del hospital y no van a ver inversión hasta el próximo año y el como Intendente ha solicitado fortalecer en forma primaria es por eso que se a atrevido, acelerar inversión a contar del próximo año, si bien es cierto que el hospital es una deuda que se tenia con la región, esta totalmente de acuerdo dado ese tremendo esfuerzo que da el Gobierno para poder invertir en el hospital iban a dejar un poco de lado, pero iba a ser más lenta invasión de la atención primaria, ya se sabe que por ejemplo la población Raúl Silva Henríquez ya colapsó la atención y que hay una demanda muy sentida por la parte del sector sur que, Guañacagua, Primavera y el Cerro la Cruz, también necesitan este consultorio por lo tanto a propuesta del Intendente hace del convenio de programación para agilizar y apurar la inversión, sino que el Servicio de Salud o el Ministerio de Salud van a hacer de acuerdo a su ritmo las inversiones.

La Sra. MURILLO señala que las cosas no son blanco y negro, lo que esta planteando ante todo lo que se ha expuesto en este momento se necesita pero no logra entender, y ella ha visto varios convenios que se han firmado, y siempre hay un esfuerzo sectorial y no lo FNDR, ella señala que ya son región, que tienen que exigir lo que se merecen y si van a cubrir toda las necesidades en el fondo con el FNDR no van a tener presupuesto para lo que se requiere, lo que ella pide es in esfuerzo en este caso del sector, donde ellos coloquen el 60 % y GORE el 40 % y esta de acuerdo con el convenio, lo que ella esta discutiendo es la cifra, ella cree que tienen que optimizar como consejeros lo que a ellos más les conviene, necesitan mejoramiento de calzadas por mil millones, que lo han visto en el proyecto y ahí un montón de temas que saben que se tienen y que son plata que hay que comprometerlas y además están el convenio con el MOP, además hay que tener una inversión fuerte, ella siente que el sector no ha hecho una inversión sobre todo teniendo en cuenta que el hospital es una deuda histórica que tenían con Arica, es una cuestión de año a año, la misma doctora lo reconoció una vez y cada vez cuando eran Tarapacá, se discutían las platas de salud, se les restaban el tema del hospital, entonces son años que han estado con una inversión postergada.

El Sr. PRESIDENTE le da la palabra al Sr. Consejero ROJAS.

EL Sr. ROJAS señala que todo los recursos que se pueden invertir en salud es bueno y mientras mas rápido sea es mejor, el piensa que el sector con el 50 % que esta poniendo, no seria a que ellos aspiran al 40 – 60, pero el cree que con los fondos regionales, si ellos quieren que la salud se solucione lo antes posible y si pueden poner más plata para que esto se solucione, esta bien que así sea, si en este caso salen 50 – 50 que así sea y que los trabajos se hagan rápido, como corresponde y que esa plata, que ellos están aportando se empiece aprovechar lo antes posible él esta de acuerdo que sean 50 – 50 aunque después más adelante puedan hacer otro convenio donde pueda ser 60 – 40, cuando considere que la salud ya este mejor de acuerdo a lo que ellos puedan ser capaces de hacer .

El Sr. ALBORNOZ señala que esta de acuerdo de que la salud es una necesidad imperiosa que han de subsanar lo más antes posible, sin embargo, cree que a la luz de estos antecedentes deberían darle más vueltas al asunto, estudiarlo,

analizarlo y llevar a una propuesta que seas más favorable para ellos y hacia el nivel central del sector de salud, el quisiera recordar que la Subsecretaria del Desarrollo Regional, la Sra. Claudia Serrano cuando se reunió con ellos antes que fuesen constituidos como región les dijo que dinero había suficiente y que solamente tenían que presentar buenos proyectos y suficiente justificación para esos proyectos y la salud es una justificación más que suficiente.

El Sr. ARANCIBIA señala que a él le hubiera encantado, en una opinión bastante personal, que este tema lo hubieran tratado en una comisión haber invitado particularmente al Servicio de Salud y a personas involucradas en el Gobierno Regional que puedan orientarnos al respecto, para él y los consejeros que participaron en el convenio que se hizo con el MOP, vieron que se podría ser bastantes gestiones al respecto, de hecho sufrieron algunas modificaciones en el convenio del MOP, cláusulas especiales para beneficiar a la región de Arica y Parinacota, él le quiere hacer sentir al Sr. Presidente que en pleno pueden escuchar, la disposición es muy válida pero cree que es sano conocer en profundidad un análisis tan importante como salud, que para él es primordial en conjunto con educación y seguridad, que puedan analizar en una comisión con todos los organismos que corresponden y no tomar una decisión y comparte lo que señaló el consejero Ciro Albornoz y la consejera Andrea Murillo, en cuanto él cree que deberían tener los antecedentes desde un principio y que recién se está elaborando pero cree que estaba superando dado el caso y dada la agilidad del caso, en haber citado a una comisión para este efecto.

Lo segundo que quiere mencionar, es que él comparte y él cree que aquí nadie en la sala incluso los que tenemos derecho a voz coincidimos que la salud tiene que ser primordial en la nueva región y darle a los pacientes y a las personas que se atienden en el hospital, mejores garantías y que estén con todo los estándares y de hecho y cuando usted lleva la cuenta mejor de reuniones que han tenido, en varias reuniones, le hicieron muchas consultas porque la gente está muy preocupada y está muy pendiente, respecto lo que va a pasar con el hospital pero lo que quiere recalcar es que hay muchas cosas que el nuevo Gobierno Regional tienen que entender, desafíos educacionales, desafíos en infraestructura, la pavimentación, la misma salud, él pide y solicita citar a una comisión especial para este efecto que el convenio de programación, que en el fondo, programa y acotar que se cumplan los plazos en la construcción y habilitación de lo significa que se está presentando hoy día, hacer un esfuerzo adicional, quiere señalar al Sr. Presidente cuando se firmó el convenio de programación con el MOP, le tocó estar con la Sra. Consejera Murillo en la comisión de infraestructura en esa oportunidad, y se solicitó un esfuerzo adicional al MOP y subió su porcentaje de participación con el fondo sectorial él quiere pedir analizar esa revisión a fondo no cree que se haya tomado una solución considerando siempre es importante la salud pero no sabe si la Seremía de Salud está en condiciones hoy de poner a disposición, con sus autoridades nacionales, de aumentar su participación sectorial porque también el FNDR, tiene que tener un equilibrio con respecto a varias cosas, en las que él se quiere sumar y solicitar que este tema es tan importante, como es la salud, se coloque a nivel 1 de las prioridades, lo dejaría en un análisis profundo porque quizás pueda conseguir en algo más en esta nueva región que tanto espera una salud de calidad.

EL Sr. LAGOS señala que concuerda con los consejeros que han intervenido anteriormente señalando que obviamente la salud es un elemento importantísimo para la población y para todos los que están presentes, pero de salud justamente en los tiempos modernos en los mejores ejemplos de aquellos países que tienen alto estándares, parte de la salud primaria, por lo tanto el fortalecimiento de la salud primaria como ellos dicen, es una condición sine qua non, donde nosotros debemos privilegiar, en ese concepto le gustaría sumarse también a la iniciativa de llevarlo a una comisión especial, para ver que se necesita, a lo mejor

refocalizar el esfuerzo en distintas áreas que aquí se no están planteando, porque el hospital también lo ve como un hecho ya concreto y que esta en ejecución, no debería estar involucrado en esta situación que se esta planteando hoy día por dos razones, uno por la justicia histórica que merece el estado de Chile con Arica, por que uno ve que desde que se hizo la regionalización a la fecha, todos los fondos sectoriales favorecieron en un 70 % a Iquique y un 30 % Arica, hoy día que son región los ministerios tienen que entender, de una vez por todas que Arica es importante para Chile y por ser importante para Chile, tienen que invertir más, en ese contexto le gustaría sacar de este debate el tema del hospital darlo por aceptado, de hecho ellos tienen casi todo el financiamiento sectorial excepto una parte un ítem que pone el FNDR que es equipamiento; con respecto a lo otro cree que están apuntado exactamente a prevenir la enfermedades que es la salud primaria, por lo tanto se quiere asumir a ese, dos hechos a una comisión especial y que el convenio de programación se fijara así con toda autoridad en 40% y 60% sectorial.

La Sra. VIVANCO señala que en los meses de Agosto y Septiembre viajó a Santiago con el colega Malla de Iquique a hablar con el Dr. Fabriga, Subdirector de Red Asistenciales, por una a petición que había con los adultos mayores sobre una clínica geriátrica y llegaron a la conclusión, que si se podía tener un consultorio geriátrico, porque se hablaba de que se esperaba mucho y el dijo que había dinero para eso y que si se podía habilitar y se podía hacer ese tipo de establecimientos, con mayor razón pueden haber dinero para que compartan esto en las demás cosas, es justo que lo vean en una comisión y que vean otras perspectiva porque también puede que puedan contar con esta clínica geriátrica o consultorio geriátrico que es necesario para la tercera edad.

El Sr. ROMERO señala que con respecto al tema de salud es partidario de apoyar un 100% porque la salud es importante. Con respecto al convenio de programación en si es bueno, porque siempre les permite ir estandarizando la inversiones en los puntos que ya han decidido en forma inicial ir en detalle, al futuro tener todo comprometido es bueno, pero lo que no encuentra bueno de esto, es la forma como se hace el planteamiento, primero que nada, hay 800 millones de pesos en total, pero para toda las comunas, Camarones, General Lagos, Putre, pero adicionalmente están las postas de Poconchile, que también son rurales, porque no cree que estén considerado en ninguna otra parte, entonces globalizan todo para que este la gente más cómoda aquí en Arica, que popularmente es la que más vota, pero la gente que son menos votos, le da la impresión de que por ese lado puede ir, se le entrega menos o sea los traslados que tienen que hacer la gente de acá, a la gente de este otro lado que tiene que trasladarse desde Putre, desde General Lagos y las inversiones son menores, una ambulancia cuenta \$30 millones de pesos, pero están hablando en un plan de 4 años, por lo menos en Putre hay dos postas, debería ser por lo menos dos ambulancias, es una reposición en 4 periodos son 60 millones de peso, en General Lagos hay dos posta que deberían tener 2 ambulancias son \$120 millones de peso más, Camarones tiene una debería tener una con la posición que esta cuya la cantidad de asistenciabilidad que tiene la carretera, entonces esta como decía el Consejero Arancibia, que cree deberían darle una vuelta más, considera también lo que son las unidades técnicas municipales en este contexto, de que proyecto van a generar porque van a decir \$ 100 millones, \$ 400 millones en equipamiento, como es demasiado cerrado quiere que vean primero lo que realmente se necesita, Camarones con \$ 40 millones es suficiente, General Lagos con \$ 30 millones se van a quedar callado, el cree que no es conveniente decir ya tengamos el respaldo del Alcalde y el Alcalde dice que con esto es su política correspondiente plan de desarrollo comunal que ellos tienen.

El Sr. PRESIDENTE señala, que primer lugar esto es una exposición de un convenio de programación que va a ir perfeccionado, mejorando, aumentado, disminuido y llegar a un buen termino, pero nunca el convenio de programación a sido pensado en cuanta gente vota acá y cuanta gente no vota allá eso lo descarta de todas manera porque no es así, no ha sido costumbre de este gobierno por lo tanto el asunto mencionado hay que dejarlo en claro, acá se esta hablando en función de las necesidades y el cree que como consejo podemos aumentar o disminuir o hacer un esfuerzo en aumentar mas el sector o el FNDR, pero aparte esto es una exposición, este convenio de programación que en lo personal como Intendente le interesa que lo saquen rápidamente eso no quiere decir que hoy día lo vayan a votar, lo estan exponiendo las inversiones que se podrian hacer a propósito el año 2007 o al 2008 o al 2010.

El Sr. JIMÉNEZ señala, el entiendo esto como una exposición inicial, como todo documento en esta naturaleza de planificación, naturalmente uno espera tomarse un tiempo para tener una mejor opinión, sin embargo, señala, si uno se remite a la cifras globales que están incorporado para el año 2009 se contempla \$ 3 mil 717 millones del FNDR, lo cual significa que están hablando de un compromiso muy importante, de manera que esta idea revisar el convenio, cree que ese año en particular los consejeros deberían revisar porque son 2 mil millones mas para otros programas, para otros obras de infraestructura; en cuanto a lo que toco el consejero Romero, cree que hay que esperar una exposición más global de todo los programas que tienen el Ministerio de Salud respecto a todo los sectores, quiere reconocer un esfuerzo muy importante que a hecho en los últimos años el Ministerio de Salud para atender el tema de salud para la población indígena con pertinencia, tienen un programa especial, si se remiten a emitir una opinión, algún análisis respecto a todo las inversión, infraestructura, equipamiento y no contemplar lo otro, a lo mejor comenten un error en tener una opinión más segada, mas parcial, en consecuencia una vez terminado esto, cree que seria bueno, ver que el Ministerio les pusiera todos los programas que tienen para que pudieran ver, para que ellos pudieran tener una opinión mas global, de mayor integridad para ver como esta tendiendo en los últimos años, claramente cree él que a habido un fuerte ataque, se esta tendiendo el tema de salud, educación, a habido un esfuerzo, no en la medida que todos esperan, pero que hay esfuerzo, hay disposición y en eso si hay que contemplar que el Gobierno, el Ministerio de Hacienda y algún ministro han entregado información y que estos años es claramente probable que pudieran contar con mas recursos sectoriales y ellos hacer el esfuerzo para conseguir más recursos FNDR, para aumentar la inversión a todo los sectores, que corresponda para mejorar el nivel de vida de nuestra población.

Dra. ASELA señala, que va a responder y explicar en temas de los planteamientos, acota que ya ha conversado y que explico la idea de la nueva construcción del consultorio del centro de salud familiar del Cerro la Cruz, atendiendo a la redistribución de población que le ha manifestado en terminos de la infraestructura que va a quedar, bien el actual consultorio Amador Neghme, va quedar de alguna manera medianamente desocupado por así decirlo pero la idea es mantener ahí el Sapu, cuenta con una infraestructura y ampliar esa infraestructura del Sapu, y a la vez por un tema geográfico para que la población de ese sector ya manifestó el Centro Puerta Norte, primero no da requerimiento para la población en tendiendo estos el de las casa del Proyecto habitacional esto alcanzaría como 38.000, habitantes más o menos e igual va a quedar un poco de población que se considera para poder normalizar ese centro de salud, atender el Sapu normalizando las instalaciones que son bastante antiguas y eso considera lo que se llama la normalización de este centro de salud que en el fondo quedaría como centro de salud chiquitito; lo otro es el Sapunar que realmente comento, se le va a sacar provecho pero que también tiene la infraestructura que en varios

ámbitos, particularmente en los servicios básico todo lo que es calidad eléctrico, alcantarillado, etc, están con bastantes dificultades, estos consultorio en un momento se planteo ampliarlo, la verdad, que es imposible ampliarlos en terminos de un segundo piso de manera que queda acotado solamente al terreno que tiene, pero esa infraestructura normalmente que hay que arreglarla, mejorarla, particularmente en su ámbito, eso lo que tiene planteado como iniciación, en la ultima área respecto al tema de normalización del Centro de salud familiar en Azapa, eso en el fondo viene hacer una norma bastante antigua de que alguna manera se ido dando, que es transformar la posta de Azapa a un consultorio que en la practica si ustedes la conocen es casi un consultorio, en este minuto con toda las cosas que se han ido adicionando por diversos proyectos, esta convertido casi en un consultorio rural y la idea de estos proyectos es terminar con esa normalización y orientación hacia un consultorio como Dios manda como uno lo puede decir rural.

Antes de meterme en el tema rural, según lo manifestado por la Doctora, me voy a referir un poco más algunas inversiones, que no sabé si el Dr. quiere mencionar, la inversión es prioridad sanitaria y que en el fondo atendiendo, tener la instalación de la nueva inversión sanitaria, la nueva Seremia de la región de Arica y Parinacota esta planteado por una parte, vehículos que van orientados fundamentalmente a la fiscalización en parte zona rurales y van a tener vehículos de uso interno que la seremia no dispone y un área bastante importante un laboratorio de gramatología que es un laboratorio que va originado a las toma de muestra ambientales, alimentos, labores propias de fiscalización y para terminar y metemerme en el tema rural y porque de alguna manera visualizan como verdaderos montos, la verdad lo planteado es un complemento, son un complemento de inversiones que se vienen realizando o sea no es que esto sea todo lo que a otorgado a la comuna rurales, las comunas rurales han tenido un programa de mejoramiento como hace por lo menos 3 años y lo puede llevar a una comisión que vean más detalles las temáticas se pueden traer los antecedentes mas precisos por que no los tiene pero si que había una inversión sectorial en terminos de reparación en el año pasado solamente ya invirtieron por lo menos \$ 15 millones de cada una de las postas en equipamientos de manera que estos se ven orientados a como finiquitar un poco y dar los últimos toques a las áreas de infraestructura y de equipamiento pensando siempre que son postas rurales aquí no estan trasformado las postas rurales en otro tipo de establecimiento, son postas rurales que tienen su infraestructura agotada, su equipamiento agotado por que además realizan determinadas prestaciones por eso en los ámbitos de mejoramiento, equipamiento pudiera aparecer como poco, pero en el fondo viene a complementar como inversiones ya realizada, respecto a los vehículos hay dos vehículos rurales que ya están comprometidos que no están incorporados aquí, por eso que están viendo el monto total; hay una camioneta 4X4 que esta comprometida con Putre y otra camioneta para General Lagos, una ambulancia para Putre, si no una camioneta para General Lagos, de manera que esto es lo que quedaría por completar en termino de vehículos. También atendiendo a que una posta rural por si sola no justifica tener una ambulancia, porque a demás la ambulancia se discutio con el Sr. Alcalde, la ambulancia no tiene que servir como transporte si no que efectivamente ambulancia con personal a cargo para que traigan los pacientes, no se puede utilizar de una sola de manera, esta claro con una ambulancia 4X4 con buena tracción para la comuna de General Lagos es suficiente, comprometiéndose el Alcalde disponer que haya paramédicos capacitados que se suban a la ambulancia con el paciente y lo traigan a la ciudad, eso como tema general respecto al vehículos.

La Sra. VIVIANCO acota, había otra ambulancia para General Lagos, la ambulancia que habían comprometido cuando le llegaron las nuevas ambulancia al Gobierno Regional, le mandaron ambulancia a la posta y eran dos una para Putre y la otra General Lagos.

La Dra. ASELA señala que hablo de vehículos que no son ambulancia 4X4 lo que pasa, es que en la licitación que se hicieron al Ministerio la ambulancia 4X4; con la emergencia que ocurrió en Aysén, la mandaron a Aysén y por eso no la han mandado pero está comprometida por parte del ministerio, insiste que están comprometidas y son 4X4, ahora hay un retraso en la licitación pero ese es otro cuento, volviendo al punto el mejoramiento del Centro de Salud de Putre, también es un mejoramiento que ya se ha realizado; en particular en el área de urgencia rural se ha invertido en equipamiento, movilización y a propósito de lo que dice el consejero también hay recursos del programa de salud para el pueblo indígena asociado a algunas prestaciones de salud se esta planteando la construcción de una casa de salud Aymara que va a prestar de alguna manera el contexto de este programa de salud intracultural de apoyo a la actividades que ya esta realizando, existe una red de asesores culturales que acompaña las rondas médicas que han resultado una experiencia bastante innovadora y además beneficiosa para los usuarios de las Provincia de Parinacota de manera esto es un complemento a cosas que ya se esta haciendo y finalmente el tema de conectividad; efectivamente hay un error al plantear que el Servicio de Salud en realidad suma conectividad de la red, orientada fundamentalmente al tema rural por que se plantea contar con comunicación directa con cada uno de las postas de salud, que en este minuto no existe, por que por un problema de antena y de frecuencia que no es posible llegar algunos lugares del interior no existe y se plantea el mejorar esa conectividad y tener un contacto directo tanto con las postas como los puntos de la ruta que se hizo a propósito el accidente norteamericano, que no se tuvo conexión con el sitio del suceso, digamos el accidente que resulto bastante lamentable y eso es lo que se quiere mejorar con este proyecto, es la misma apreciación que tuvo que hubiéramos tenido bastante complicaciones, para el tema rural insistio, cree que quizás en un estancia posterior podamos ver esto del mejoramiento que han habido con temas más prácticos y para terminar el tema de salud mental que también es un tema prioritario a que se refiere este centro de salud mental zona sur en el fondo el Servicio de Salud y están en estos momentos los tiene como dependiente de servicio pero lo van a traspasar administración del hospital por un tema de salud comunitario tiene dos establecimiento de salud mental ambulatorio que son los ESMAS, si lo han escuchado, el Esma sur y el Esma norte; el Esma Sur, esta en un lugar que es arrendado que no cuenta nada con una infraestructura que corresponde a un centro de esa característica por lo tanto lo que aquí se plantea es construir un centro de salud mental con las características a ese establecimiento y adosarle un proyecto que también tenemos financiamiento pero tampoco tenemos un lugar físico con la condiciones para una residencia protegida, que en el fondo también es un tema largamente esperado por la ciudad que tiene que ver con acogida de los paciente siquiátricos crónicos, entonces aprovecharlo una misma infraestructura para ese efecto y aprovechar digamos, ampliar el centro de salud mental de la zona norte que esta ubicada en la población Silva Henríquez fundamentalmente pensando en la actividad que se están realizando fundamentalmente en el programa alcohol y drogas y habilitar un botiquín de farmacia en este minuto los pacientes tienen que ir a buscar los medicamentos al hospital lo cual obviamente no debería ser, debería haber una disposición de fondo en ese mismo establecimiento y finalmente un proyecto de equipamiento que ya esta presentado al FNDR, de equipamiento de servicios municipales de salud que también vienen a complementar inversiones que ya se ha realizado.

El Sr. PRESIDENTE señala que el haber escuchado la exposición o los planos y los proyectos que tienen salud la iniciativa que quiere desarrollar me parece que vamos a dar el primer paso con los proyectos que hay y mas que esto si lleva una comisión le gustaría, proponer al consejo que se nombre a una cierta cantidad de consejeros que puedan trabajar en conjunto con el Servicio de Salud o la Seremia

en ese caso, para poder entre comillas negociar y poder llegar a un buen termino este convenio de programación y que urge realizarlo lo más pronto posible.

La Sra. MURILLO señala que lo puede ver la comisión de infraestructura.

El PRESIDENTE señala que el consejo pueda quedar alojado en la comisión de infraestructura bien, pregunta si se opone algún consejero, a lo que nadie se manifiesta de dicha manera.

Queda de acuerdo que la comisión de infraestructura va a trabajar con salud fijando fecha para ello.

La Sra. MURILLO señala que eso lo va haber la comisión de infraestructura, le deja la inquietud al Seremi de Salud que un 6,4 % de la inversión total va hacer para el tema rural y cree que hay que revisar para que mientras tanto lo puedan hacer.

El Sr. PRESIDENTE señala que quiere que se fije hoy día una fecha por que esto no quede en el aire, quedando para el Lunes a las 10 de la mañana .

El Sr. ALBORNOZ acota, que seria interesante que antes de dar una fecha, le hicieran llegar todo los planes que ellos tienen para poder conocerlo y sin descuidar también que de parte de administración y finanzas les entregaran los compromisos respecto a los otros convenios de programación que ellos tienen para ver de cuanto se dispone.

El Sr. PRESIDENTE señala, que entre paréntesis al respecto a esas dos cosas, se observo hay un programa de pavimentación, se ha estado trabajando con Serplac, y con respecto al convenio de obras públicas el cree que es un hecho que tenia que haber ido por lo menos el diseño de la caleta, no lba a echar de menos que los consejeros se hubieran preocupado .

La Sra. MURILLO, por parte del delegado el lo iba haber como un tema aparte, ya que pidió expresamente que el iba hacer un proyecto especial por eso no fue.

El Sr. MENDEZ , señala que el Proyecto que no quedo dentro del convenio porque había que modificar la ficha para cambiar la cuenta de financiamiento del sector a FNDR en este minuto la ficha esta en RS.

El Sr. PRESIDENTE señala que por mayor razón que esta FNDR, con aporte nuestro haber el convenio de programación.

La Sra. MURILLO señala que el delegado lo pidió como en otra parte.

El PRESIDENTE señala que pasen a incidente y, pregunta que comisión informa siendo fomento productivo exponiendo el consejero Sr. Arancibia,

El Sr. ARANCIBIA señala que hubo comisión a las 9:00 de la mañana de ayer.

El Sr. ROMERO, pregunta cual comisión el no fue citado a ninguna comisión.

El Sr. ARANCIBIA señala que no tiene que reclamarle nada a él.

El Sr. ROMERO señala, Ud. es el Presidente.

El Sr. ARANCIBIA señala que dio la información y le llego la invitación a todo, y que haga el reclamo formal.

El Sr. PRESIDENTE señala, que hagan una moción de orden quien es el responsable de citar.

El Sr. ARANCIBIA señala que el cito ayer, solicita se aclaren las cosas, el cito a reunión de fomento productivo para el día de ayer y di la información especial al Secretario Ejecutivo y el cito a las partes hace dos semanas.

El Sr. SECRETARIO informa, que la semana pasada, el Lunes se envió una invitación.

El Sr. PRESIDENTE llama al orden y le pregunta al Secretario si la citación se hizo llegar a cada uno de los señores consejeros, esta el libro de correspondencia donde esta y recibieron conforme la citación.

El Sr. SECRETARIO señala y le pregunta a la Sra. Elizabeth Docmac, el informe de la comision de fomento productivo en la que cito el Consejero Arancibia,.

El Sr. PRESIDENTE pregunta quiénes sesionaron, sesiono y pide las citaciones.

La Sra. VIVANCO señala que tenia comisión de educación, pero se suspendió porque no se aviso a la gente a tiempo.

El Sr. ROJAS acota que tiene entendido que la comisión de educación se suspendió porque la gente de la Seremia de Iquique no podía venir, esa es la misma información que el tiene.

EL Sr. PRESIDENTE señala que hay varias cosas que tenemos que arreglar de inmediato.

El Sr. SECRETARIO señala que hay un correo electrónico de fecha del 22 de Octubre, donde la Sra. Elizabeth envía las tablas de las comisiones, tabla de infraestructura con copia ejiménez@conadi.gov.cl, m.vivanco, la recibió Maria Antonieta Vivanco, parancin quien es Pablo Arancibia, froilan.romero.

La Sra. VIVANCO señala, que además se llama por teléfono se confirma con los consejeros, a los 8.

El Sr. PRESIDENTE señala que esta perfecto, Secretario Ejecutivo, la citaciones de aquí en adelante por favor sean entregadas en su domicilio, o en su oficina, y libro de correspondencia chequeado y firmado por los mismos consejeros no hay ningún problema porque así no van a tener la excusa que no le llegó y con la debida anticipación y eso va estar regulado en el régimen interno, le indica al consejero Romero que cree que ningún caso hubo mala intención de no citar a alguien.

El Sr. ROMERO señala que lo que le molesta, es que el llamo al Secretario Ejecutivo alrededor de las 10 de la mañana, ademas señala que vino al consejo cerca de las 12:00 hrs. también y tampoco, yo tengo la disponibilidad de venir y eso es la molestia le pide disculpa a Pablo que no tiene la culpa pero en el fondo el tiene su numero telefónico, lo que hacían normalmente los presidentes de comisiones, cuando estamos es porque no vino, que le paso a lo mejor no llego la comunicación eso es un poco del sentido común de las comisiones.

El Sr. PRESIDENTE señala que no quiere hablar más de este asunto, le pide perdón al secretario ejecutivo, asumiendo la responsabilidad corporativa o institucional de no saber llevar las actas.

El Sr. ROJAS acota que cuando un Presidente cita a reunión tiene que tener el consenso que corresponde y en que fecha se esta presentando.

El Sr. ARANCIBIA, señala que es bueno no solamente decir que el impasse esta superado, nunca fue la intención, cree que antiguamente los presidente no llamaban no se porque ahora se llama, bueno comienza con su informe señalando, Arica 5 de Noviembre siendo las 9:15 hrs., se reune fomento productivo con la asistencia de los siguiente consejeros regionales, Sra. Andrea Murillo, Hernán Lagos Z., Emilio Jiménez, y el, indica qué asistieron como invitados especiales don Patricio Negron, Jefe de Análisis de Control de Gestión del Gobierno Regional Arica y Parinacota, don Sergio Méndez, Jefe del Departamento de Inversiones del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, el señor Cristian González, Jefe de Planificación suplente, el señor Héctor Rivero, de la Unidad Técnica del Gobierno Regional, el Sr. Eduardo Alvarado de la Municipalidad de General Lagos, y el señor Gregorio Mendoza, Alcalde de General Lagos .

El tema a tratar es la cartera de proyectos que actualmente se encuentra en ejecución y en proceso de licitación en la comuna de General Lagos, al respecto se acordó que el Jefe de la División Análisis y Control de Arica y Parinacota, va a realizar un viaje a la ciudad de Iquique a fin de tomar conocimiento de los estado de situación de los proyectos y así mismo actualizar el tema de los traspasos, quiere aclarar señor presidente, que cree esto es una información que tiene que transmitirse también a los municipios rurales de que existían muchas dudas y preocupación por parte de los municipio, sobre lo que va a pasar con los traspasos por que muchas veces se quedo en Iquique, el Gobierno Regional de Tarapacá, proyectos que fueron aprobado y que no se sabia cual era el destino y eso es una de las principales preocupaciones que lo asustaron en esa oportunidad, quería saber cual es la situación real y como se seguía adelante con los proyectos que están actualmente en ejecución y que van a llamarse a licitación.

En segundo lugar, se solicito un análisis detallado de los proyectos independiente de los problemas que se pueden originar con respecto al traspaso de la nueva región de Arica y Parinacota o sea cual es la situación de estado.

En tercer punto se solicita a Serplac remitir informe de cual son los proyectos que se encuentra con recomendación RS, respecto a la manera de cómo agilizar la tramitación de esto lo encontramos señor presidente y se le entrego a Ud. en la sesión anterior los proyectos que están con recomendación con RS, que podría haber agilizado buscar la manera es la situación actual de General Lagos.

En cuarto lugar, el señor Héctor Riveros de la unidad técnica hizo llegar un informe de cada uno de los proyectos enviados por el municipio de General Lagos, al respecto llego un memorándum 004, el la cual señala el estado de situación los proyectos de General Lagos están en la carpeta de los señores consejeros y al respecto, señor presidente un acápite el proyecto reposición plaza pública de Visviri comuna de General Lagos.

El Sr. ALBORNOZ señala, en la comision de regimen interno que viendo la cantidad de viviendas, es necesario nombrar una comisión en el interior del Consejo Regional la que junto con el Presidente del Consejo gestionen con su excelencia la señora Michelle Bachelet Jeria, Presidenta de Chile, los recursos necesarios para construir la misma cantidad de vivienda que exista en las áreas contaminas, no viviendas de iguales características sino que mejoradas, cómodas con su respectiva urbanización y complementada con áreas de esparcimiento, distintas a las existentes, esto debido que la problemática que motiva ya que dicha situación lo amerita.

En el nivel central, se deben solicitar también los recursos necesario para demoler las vivienda del sector de riesgo y cubrir el sector de tal manera que se mitigue si es posible y se termine definitivamente con la contaminación del sector y

que a ese sector de la ciudad no se pueda dar uso ni habitacional ni industrial si es que no es posible erradicar totalmente la contaminación.

Es necesario solicitar al Director de Salud del Ambiente exponga al pleno al respecto de los antecedentes que de este tema obra en poder de ese servicio.

Se necesita que el Director Regional de Bienes Nacionales exponga al pleno respecto al terreno disponible en los alrededores de la ciudad con el fin de que establezca si existe disponibilidad y se reserven la cantidad necesaria de terreno para los fines antes mencionados.

Por ultimo, sin perjuicio de lo antes acordado los consejeros regionales seguirán tratando este tema y procurando ayudar a encontrar verdaderas soluciones, verdaderas y definitivas soluciones a un problema que nunca debió haber ocurrido.

El Sr. ROJAS, señala que referente a lo mismo junto con pedir la erradicación de la población de ahí, cree que es necesario que se considere algún tratamiento para las personas que están enfermas por que en estos momentos estan cambiando de población, que se va a salvar pero hay gente que necesita tener tratamiento, cierto, para mejorar a lo mejor no en su totalidad, pero por lo menos paliar el mal que están sufriendo en estos momentos, de tal manera, que se pueda pedir al gobierno que sea solidario al Gobierno de Suecia y se pueda permitir que gente de aquí que necesite ser trasladada allá, para que la medicina de ese país pueda ayudar a mejorar, porque la medicina en Chile no esta tan adelantada como en esos países, además la medicina allá es gratis, yo creo que es factible, no es cierto llevar algún tratamiento de alguna personas allá para que tengan una asistencia mejor que se le pueda dar acá en el país, eso es una cosa. Y lo otro, resulta que este tipo de enfermedad seguramente le trae grandes gastos, cierto, va a significar gasto para la familia, pedir al Gobierno una subvención de gracia, una subvención o una pensión asistencial para los afectados de esto, de tal manera que puedan servirle como un alivio a la familia para comprar los remedios que en estos momentos se lo están recetando aquí en el país o puedan asistir y viajar donde este la medicina que ellos necesiten, esas dos cosas cree que deberían agregar en el acta.

El Sr. ALBORNOZ señala que estos temas se trataron en la comisión pero lo dejaron pendiente respecto al punto de que estas comisiones seguirían trabajando en el tema, sin escatimar esfuerzos, para buscar las verdaderas soluciones y dentro de eso, habíamos postergado este tema o estos puntos, para evacuar toda la información necesaria, es decir, cuantos son los casos de las personas enfermas, en que condiciones están, que edad tienen, cuantos por familia, en fin, todos esos antecedentes que debemos recabar para recién plantear la solicitud a quien corresponda respecto a una pensión que permita paliar los gastos que demandan estas enfermedades.

La Sra. MURILLO acota que es utópico pensar que vamos a enviar a la gente al extranjero a buscar una medicina alternativa que acá no existe, pero cree que si es razonable pensar y es posible a través de la persona del Sr. Intendente, que solicitemos al Ministerio de Salud una especialista que pueda venir a trabajar acá con las familias para tener una real dimensión del daño que se ha provocado en cuanto a contaminación.

El SR. ARANCIBIA señala que es oportuno acoger la petición de la consejera Murillo, porque una de las exposiciones que le llamo la atención, fue que hay efectos que se producen con la combinación de los tóxicos y a ciencia cierta no hay un estudio que nos permita determinar cual es el real impacto en la salud que tienen hoy en día las personas que viven cerca de esta toxicidad y también en el impacto que va tener generaciones futuras, así que cree que hay que hacer la gestiones a través de la Seremia o del Servicio de Salud, pero lo otro que quiere

señalar Sr. Presidente, que sería bueno que el Gobierno Regional Arica y Parinacota asuma e invite también a las organizaciones a participar de las gestiones que se están haciendo con respecto al plomo, estaba viendo que se hizo una reunión con respecto a este tema esta semana, sería bueno que también se invite a las organizaciones para que puedan tener una coordinación, porque cree que acá la experiencia de las organizaciones con respecto al Gobierno Regional Arica – Parinacota, tiene que ser una, porque es un problema que se tiene que erradicar de raíz, así que por su intermedio Sr. Presidente, ver la manera de poder seguir coordinándose y ayudando también a la problemática que tiene y en este caso, por ejemplo, hay organizaciones que se están juntando y que les dieron la charla ayer, ver la manera de tener una coordinación con los grupos que están afectados y ver la manera Sr. Presidente, de que lo antes posible por su intermedio, busque el camino más rápido para buscar y determinar por ejemplo si acá en Arica existe algún toxicólogo, o traer alguien de afuera que determine a ciencia cierta, cuál es el impacto que genera en las personas que están en esta condición tan lamentable por la contaminación del plomo.

El Sr. ROMERO acota, una de las cosas que también se planteó en un momento determinado en la reunión de ayer fue el tema de hacer participe a la Serplac, o al departamento de planificación del Gobierno Regional en la consecución del estudio para poder orientar los recursos en estos momentos claro el hecho de pedir un estudio en la Universidad de Chile, en base a que como van a salir los recursos posteriormente desde el Gobierno Regional para poder pagar ese estudio, previo a eso tiene que haber un estudio válido por la Serplac y a título de transferencia, a título de proyecto, lo que corresponda en su momento, y para que pueda en un momento determinado el mismo Gobierno Regional hacer las cancelaciones y efectivamente lo que planteó el Consejero Lagos, con respecto al tema de las responsabilidades, hay responsabilidades del Servicio de Salud, responsabilidades del Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Obras Públicas no sé si tiene que ver algo con el loteo porque el fondo si había un lugar determinado no podía ser utilizado como vivienda, era para todos conocido desde mucho antes, trabajé en Promel y eso no se podía, entonces debe ser evaluado por la Serplac en su momento y también establecer las responsabilidades de quienes cometieron el error, infracción, no sé.

El Sr. ARANCIBIA, señala que sería bueno por su intermedio que la Asesoría Jurídica del Gobierno Regional apoye lo que significa ayudar a las organizaciones que están ayudando a cada lucha legal con respecto a los responsables, porque tal como señalaba el consejero Lagos, hay varias vías en la cual esto se tiene que ver, el tema médico que es lo prioritario, pero también buscar los responsables porque en base a sus sensaciones cree que acá hubo omisiones que no se han detectado y que hay juicios pendientes, sería bueno Sr. Presidente, que la Asesoría Jurídica del Gobierno Regional preste toda la colaboración que corresponda respecto al tema que se está llevando a cabo a petición de los consejeros que le han antecedido en la palabra.

El Sr. PRESIDENTE, señala que él cree saber un poco de historia respecto a este tema, no es un tema nuevo, nosotros sabemos que acá hubo muchas omisiones, hay culpables, sabemos que hubo una internación de tóxicos altamente venenosos, mortales y todo lo demás, y es una de las consecuencias que tenía, por lo menos en lo que a mí me concierne yo asumí el día 8 de Octubre, y el día 15, a una semana, a las 8:30 de la mañana, constituí la comisión pro-reparación del Daño del Plomo, esta constituida por: Salud, Vivienda, Educación y ahora Cultura si no me equivoco, esta comisión es para que, primero para levantar información en toda la información que hay aquí no se puede trabajar en base a algo nuevo porque acá algo hay ya, y esa comisión ya por lo menos los primeros

días de este mes o la próxima semana ya estaría (Obras Públicas), ya estaría dando un informe respecto a los primeros pasos a seguir.

En segundo lugar hubo una reunión con las damas, con la Ministra y varias personas más que son dirigentes de vecinales del sector, donde la Ministra se interiorizó y puso también varias cosas y lastima que se haya ido la Dra. Asela, porque nos hubiera dado gran información respecto a los trabajos que se han hecho, en esos trabajos hay muestras de plomo y de otros metales en toda la ciudad, y estábamos presente cuando escuchamos esa exposición, lo cual, aparte del grave daño que hay en ese sector, también hay otros sectores contaminados en la ciudad, por lo tanto no es un tema que lo podamos tomar con cierta liviandad, de la reunión con la Ministra se plantearon varias cosas que ustedes también estuvieron de acuerdo y que podemos trabajar en conjunto, hay un seguimiento que tiene que hacer a los niños, porque acá, independiente que se siga a los culpables, los responsables de esto, y ojalá esto nunca más vuelva suceder en nuestro país y a propósito del plomo hoy estuve en el puerto justamente para ver los problemas del polvito del plomo y los concentrados de zinc, es, nosotros como nos preocupamos de la salud de las personas.

Eso es un compromiso que lo asumió la Ministra; tiene consecuencias en la duración, puede tener, por lo tanto hay que hacer un seguimiento niño por niño o joven por joven, cierto, respecto a las consecuencias que ha tenido respecto al problema del plomo y además en la vivienda ¿cuál es la solución que podemos dar?. Esta comisión que está trabajando de origen gubernamental no es determinante si no va a hacer una serie de propuestas de trabajo, que la va a tener que consensuar con los pobladores, ese es mi compromiso, lo dije ese día y lo vuelvo a afirmar acá, que mi compromiso es que cuando nosotros tengamos la propuesta, los vamos a ubicar a ustedes y vamos a conversar cual es nuestra propuesta y cuales son las propuestas de ustedes y consensuar en conjunto cual es el camino a seguir, eso es lo que expuse esa vez y lo vuelvo a reafirmar, ahora importante sería también para el hecho de que esto trabaje y además que el consejo asuma un rol protagónico dentro de esto, que también sea integrado por consejeros el día que se converse este tema. Respecto a lo último, en cuanto a que el asesor jurídico se haga parte, no se pudo hacer parte, estaría contra el Estado, pero en todo esto nosotros estamos elaborando un plan de acción, nosotros los vamos a invitar a todos ustedes para que lo consensuemos, lo conversemos, lo discutamos, lo peleemos, lo moldeemos y podamos hacer una propuesta en conjunto, pero también que sea con la participación de algunos consejeros para que tomen parte en este asunto.

La Sra. MURILLO, pregunta si es posible de que antes de que los diferentes servicios o los miembros de esta comisión ofrezcan una suerte de oferta respecto del tema de reparación, que ellos se junten porque en el fondo ellos tienen un planteamiento respecto o tienen una serie de requerimiento ya claro, sobre eso podría la comisión en base a lo que ellos conversan, la comisión, ahí podrían buscar la forma de canalizar, creo que la comisión va a llegar al mismo resultado, quizás, que son los requerimientos que ellos tienen.

El Sr. PRESIDENTE señala que faltan antecedentes y que faltan personas. Aquí también hay otras entidades y otras instituciones y otras retenciones que también están afectadas por este problema, entonces no tomemos solo una parte de los afectados, creo que tenemos que trabajar con todos los afectados.

La Sra. MURILLO señala, entonces que se junten con los miembros de las directivas de los grupos afectados pero va al hecho de que es muy vertical el hecho de “yo Ministerio de Salud, esto propongo y hago la bajada y que les parece”, a una conversación, un encuentro, una jornada donde se discuta el tema.

El Sr. PRESIDENTE señala, no es vertical, primero tomen en cuenta que el Jueves o Viernes recién cumple un mes en el cargo, por lo tanto que lo que tuvo que recabar, soy el responsable y tengo que asumir también las responsabilidades o los errores que pueda cometer el Gobierno, aunque lleve menos de un mes. No vamos a seguir cometiendo errores, primero tenemos que ver que es lo que podemos hacer, acá hay un montón de cosas, no es solamente el problema del plomo, el plomo a traído como consecuencia que por ejemplo el valor de esa vivienda, su plusvalía sea baja, que no tengamos un parque, que cuando Obras Públicas diseño la carretera, la avenida circunvalación Capitán Ávalos los dejo aislados, que tengamos el vertedero detrás sin estar debidamente regularizado, que tenemos un problema de un cementerio al lado, casas mal construidas, hay un montón de cosas que tienen relación con el sector, y aparte un problema de educación que para nosotros aparte de salud también es lo más importante, por lo tanto es un conjunto de cuestiones, ¿qué hemos hecho nosotros?, ¿los sectores históricamente que se hicieron?, ¿qué podemos hacer?, ¿hasta donde podemos hacer? y cosas operativas, no que vamos a pensar, que vamos a hacer un estudio, cosas que podemos hacer, creo que aquí hay que hacer cosas prácticas, independiente que ustedes se reserven el derecho de demandar a quién estimen conveniente, aunque demanden al mismo Estado, pero nosotros como Estado vamos a cumplir con todo lo que tenemos que cumplir en este caso, vertical no es, sino que tenemos que partir con un referente, tenemos que partir con una base de algo y nosotros haremos una propuesta, y dentro de esa propuesta podrán decir “saben que a nosotros no nos gusta la propuesta, queremos esto”, discutiremos y conversaremos eso, pero tenemos que partir por algo, y ese día les expuse gratuitamente en la reunión que estuvieron presente, más otros dirigentes y estaba la Ministra y se llegó a un acuerdo conforme en el camino a seguir, y eso lo vamos a hacer así.

El Sr. LAGOS señala, me alegra que se haya hecho otra comisión de los organismos públicos para ver este tema que se dice “el plomo” pero sabemos que es de los contaminantes o sea es mucho más amplio que el plomo, pero me preocupa una cosa, así lo manifesté en la comisión ayer, esto a sido un tema que se viene tratando hace 10 años, se a dado vuelta en lo mismo, exactamente en lo mismo, y comisión tras comisión el Servicio de Salud ha tenido bastante especial y cegada y como estado de Chile no le hemos respondido a estas personas, entonces nosotros hoy hemos planteado como Consejo una situación distinta, que llego el momento de decirle a estas personas, ciudadanos, vecinos de Arica, el Estado va a responder por todos los errores que hemos cometido, no sigamos cometiendo los mismos errores, pero como podemos determinar como un organismo que de garantías tanto a los órganos del Estado como a los propios afectados, de garantías de que se haga un catastro real y efectivo de quienes son los que realmente son afectados, por eso que ayer se determinó que podría ser otro organismo, porque los mecanismos de la burocracia van a decir que esto hay que llamarlo a licitación, pero a lo mejor se puede hacer un convenio, un trato directo. Nos da garantía la Universidad de Chile, ya no sigamos dándole vuelta en lo mismo, aquí tenemos que ir a una solución concreta, y la solución concreta es: Universidad de Chile determina el sector contaminado, en ese sector contaminado ¿cuántas viviendas y familias hay?, he conversado con ellos, ellos tiene una suerte de catastro y a lo mejor no lo tendrán con todos los requerimientos científicos, pero ya es una parte, donde podemos tener una visión de lo que es aproximado, paralelamente, una vez que se determina científicamente por un organismo autónomo del Estado, que en este caso sería la Universidad de Chile, nosotros, así como se ha respondido por los derechos humanos en otras circunstancias, debemos procurar responderles a estas personas como se ha dicho aquí en dos niveles. Uno, en la erradicación de ese sector a un barrio con las condiciones de vida que ellos merecen, porque aquí por ejemplo, me señalaban que hay gente que tiene problemas de motricidad, son minusválidos,

entonces no podemos darles una casa de dos pisos por ejemplo. Los lugares que tenemos que buscarles tienen que ser espaciosos para que estas personas realmente tengan una recuperación a propósito que el plomo afecta la intelectualidad de los niños, pero mientras hacemos eso, tenemos que ir dando pasos concretos, insisto, el primer paso que tenemos que hacer es de establecer claramente el área contaminada y quienes son los contaminados, ajeno al Servicio de Salud, porque el Servicio de Salud viene haciendo mucho rato arrastrando el poncho, digamos las cosas como son, independientemente que haya estado la Dra. Asela, Claudio Méndez, porque esta cosa viene desde esa época, eso es una parte. Lo otro, cuando planteo colaborarles a ellos con la parte jurídica, no lo veo para que la asesoría de la intendencia sea para enfrentar al Servicio de Salud, al Ministerio de la Vivienda, etc., o sea el Estado no puede ir contra el Estado, eso es obvio, pero ayer también se planteó que al haberse producido el fallo de la Corte Suprema, dio la posibilidad de que el estado de Chile requiera al estado de Suecia una suerte de indemnización para esos ciudadanos, porque una empresa y ciudadanos de ellos fueron los que iniciaron este grave problema, entonces nosotros si podemos ayudarlos en ese sentido, ¿cómo nos contactamos con la embajada?, ¿cómo nos contactamos con la cancillería?, ¿cómo la cancillería lo hace con el gobierno de Suecia?, toda esa asesoría es la que nosotros debemos presentar y sugiero, por eso es que pedí votación a los acuerdos de la comisión para iniciar este camino, porque es muy bueno lo que el Sr. Presidente de la comisión de Régimen Interno está haciendo y debe hacerse paralelamente, pero ya nos hemos dado vuelta 10 años en lo mismo, entonces ahora creo que vamos a las cosas más concretas.

El Sr. ALBORNOZ señala, que todos apoyan lo que se ha vertido respecto de este tema, no dudamos en nada al Sr. Intendente respecto de sus buenas intenciones, de esta comisión que se formó al interior de los servicios públicos, sin embargo, entendemos que como funcionarios de determinados servicios públicos no van a tener la fuerza suficiente como para exigir al nivel central respecto de algunas demandas, nosotros como consejeros si podemos hacerlo, entonces queremos colaborar en eso, por lo tanto, quisiera, al margen de todos los acuerdos de esta comisión o de estas comisiones en conjunto, solicitar que se designe inmediatamente algunos consejeros, y de hecho me gustaría participar en esa comisión al interior de los servicios públicos.

El Sr. PRESIDENTE señala, que le parece, pero respecto a los acuerdos o las propuestas que habrían consejero Albornoz, son cambios radicales en el sector, por ejemplo las erradicaciones y muestras. En primer lugar para tomar este tipo de decisiones tienen que estar representados todos los involucrados, en segundo lugar respecto a los estudios, hay estudios hechos y Salud reconoció un error, no comunicar, un error muy grande de no haber comunicado, y hay un estudio justamente de la Universidad de Chile, pero propongo una sesión especial respecto al plomo, donde vamos a invitar a las personas que tiene algo que decir, Salud, Vivienda, un experto en el tema, Educación, Obras Públicas, a la ONG y a las juntas de vecinos del sector y además las personas que están a cargo de esta clínica del plomo que están trabajando en estos momentos los psicopedagogos y los psicólogos también, quiere llamar a votación, en cuanto se haga una sesión especial para eso, comparte los planteamientos ya que también fue consejero y varias veces planteo esta cuestión y le hicieron callar y lo trataron de guardar, entonces es un tema que no hemos resuelto y como Gobierno asumo la responsabilidad que no lo hemos resuelto, es un tema que está pendiente y tenemos que enfrentarlo frente a frente, no escondiendo la cara, lo tenemos que hacer y aquí hay varias personas que tendrán que asumir algún tipo de responsabilidad también, eso lo tenemos súper claro, y tenemos identificadas a las personas que tienen responsabilidad en el asunto, pero considero que para tomar ciertas decisiones y de que las comparte plenamente, creo que también tienen que

estar todos los actores y nosotros tampoco y yo tampoco no quiero inducir a la equivocación, sino que estén todas las partes presentes, y podamos llegar entre todos a una buena conclusión.

El Sr. ARANCIBIA señala, sus dudas en cuanto será una cuestioncita, pero cree que es muy importante, cree que hay que dar una señal de que esto es muy importante y lo estamos asumiendo en desafío el Consejo Regional. Segundo, quiere reiterar la propuesta del consejero Lagos, que responda asesoría jurídica si se puede hacer un asesoramiento respecto al juicio que se pueda llevar o pedir las indemnizaciones que correspondan a través del gobierno regional a Suecia, quiere saber si el gobierno de Chile se puede hacer parte y como el gobierno regional de Arica y Parinacota puede ayudar a las organizaciones en este minuto, porque fue una de las cosas que se planteo ayer con respecto a un tratado que también se estipulo, Basilea, y sería importante y solicita por su intermedio, ya que lo han solicitado dos consejeros aquí, que asesoría jurídica informe si puede el gobierno regional de Arica y Parinacota, apoyar para ser parte de pedir las responsabilidades, a través de los organismos que correspondan para el gobierno de Suecia.

El Sr. JIMÉNEZ señala que cuando interviene el Estado hay ciertas restricciones, a menos que pudiéran buscarse otras fórmulas, por ejemplo, buscar algún financiamiento especial, para financiar asesoría jurídica, eso evita todo este roce o interpretaciones o tratados que puedan tener, por ejemplo, bilateral Chile – Suecia, simplemente coloco el tema para que sea discutido, analizado y a lo mejor puedan salir más antecedentes, más luces, más ideas, para la sesión especial que se esta planteando realizar más adelante, entonces sobre la marcha de repente planteamos ideas que no necesariamente las hemos masticado, las hemos analizado y que pudiera ser materia de decisiones que se pudieran tomar más adelante en la sesión pensada.

Directora ONG AFCOMTA, señala que el 5 de Septiembre en la Cámara de Diputados se aprobó con 46 votos de los Diputados, mandar una carta a la Presidenta de la República para que se activara el convenio de Basilea; hasta el día de hoy no hay una respuesta de la Presidenta, así que eso es lo que nosotros estamos esperando. La Diputada que en este momento esta activa en el congreso, porque el Diputado no se encuentra trabajando en el congreso activamente, ella fue la que hizo todo esto y converso con la Presidenta, y la Presidenta dijo que iba a instruir a Salud, a la Cancillería, pero todavía tampoco hay respuesta frente a eso, entonces, ya se dieron pasos activar el convenio de Basilea y no han tenido respuesta del Gobierno frente a eso, no sabe si desean hacer alguna pregunta.

SR. ARANCIBIA señala al Sr. PRESIDENTE que se debería citar al asesor jurídico.

El Sr. ALBORNOZ señala que según la historia de su experiencia como consejero regional las propuestas de las comisiones siempre se han votado y se aprueban o se rechazan por eso no estuvo muy de acuerdo con que el Sr. Presidente cambiara estos acuerdos y propusiera una comisión, sin embargo, se suma a ello, pero quiere pedirle urgencia respecto a esta comisión así que pudiéramos fijar ya la fecha porque dependiendo de lo que se de en la comisión o en esa reunión cree que vamos a retirar estos acuerdos y a lo mejor otros mas.

El Sr. PRESIDENTE señala que fijen la fecha de la sesión para una sesión especial para esto. Una sesión especial que se vea solamente el tema del plomo, propone el día lunes 12 a las 16 horas, sesión especial del Plomo y se invita a los dirigente vecinales del sector Industriales y Cerro Chuño.

Se cita a Vivienda, Salud, Educación, Obras Públicas, los dos asesores jurídicos.

A continuación solicita que sigan los informes de comisiones y se pasa a regimen interno.

El Sr. ALBORNOZ señala que pasan a la cuarta sesion ordinaria de la comisión de regimen interno, 06 de Noviembre del 2007, que solo va a leer los acuerdos para hacer más corta la intervención.

ACUERDOS

- Se acuerda por la unanimidad de los señores Consejeros Regionales presentes, solicitar que envíen los computadores que estaban destinado al CORE en la dependencia del Gobierno Regional en el Edificio de Velásquez. Se suponía que eran 4 y todavía no han llegado de hecho ya los Consejeros destinaron y decidieron al respecto de las oficinas que vamos a usar por lo tanto necesitan la implementación necesaria adecuada para las funciones .
- Se acuerda por la unanimidad de los señores Consejeros Regionales Presentes, solicitar la compra de baterías para los computadores personales portátiles de los señores Consejeros Regionales ya que están mala las baterías, perdieron la capacidad de retener la energía
- Se acuerda por la unanimidad de los señores Consejeros Regionales presentes, aprobar la asistencia de los señores Consejeros Regionales que dispongan del tiempo para asistir a la Feran 2007, los días 15, 16, 17, de Noviembre en la localidad de Putre.
- Se acuerda por la unanimidad de los señores Consejeros Regionales presentes, autorizar a las señoras consejeras representante de la provincia de Parinacota, es decir, Andrea Murillo y María Antonieta Vivanco, para que se trasladen mensualmente a la provincia de Parinacota, de donde son representante con el fin que ellas puedan tener contacto con las bases, con los servicios que allí funcionan, de hecho este acuerdo estaban en el Gobierno anterior y solamente se esta reiterando.
- Se acuerda por la unanimidad de los señores Consejeros Regionales presentes, autorizar que viajen a Santiago los consejeros Andrea Murillo Neumann, Pablo Arancibia Matar, Maria Antonieta Vivanco y don Alejandro Rojas, a fin que participen en la Cámara de la sesión en que se va aprobar el proyecto de ley respecto de la elección de los Consejeros Regionales y su modificaciones.
- La comisión había citado a un ejecutivo o ejecutiva de ENTEL, con el fin de poder corroborar la información respecto del plan de telefonía que tiene los Consejeros y también respecto de un supuesto arriendo de equipo que no estaba considerado en la propuesta original, pero lamentablemente informaron de ENTEL que todavía ese contrato permanece en Iquique, que por lo tanto van a pedir el traslado traer toda la información y exponerla también en el consejo a fin de mejorar y optimizar el plan de telefonía que actualmente tenemos los Consejeros.

El Sr. ARANCIBIA señala, que no cree que usted este en conocimiento, pero la consejera Murillo hoy día informo que ayer se tomo un acuerdo en lo representante con los señores del Gobierno Interior de la Cámara de Diputados por que el Gobierno le dio suma urgencia al proyecto que le da elecciones directas de los consejeros regionales y hoy día en la tarde tiene entendido que se vota a las 7 de la tarde a través de la comisión del Gobierno Interior por lo tanto se solicito que los consejero que nombro el presidente de la comision de Regimen Interno, vayan a participar en Valparaíso en el ancore Jurídico y también ojo, son dos cosas diferente en la ancore jurídico y también por la urgencia que le dio el Gobierno se estaría votando o se estaría viendo en sala la próxima semana en

Valparaíso y ese es el tenor en la Cámara de Diputados como primer trámite constitucional para que se vea, por lo tanto esto al tenor con que se solicito con esta urgencia que los consejeros participarán de esto.

La Sra. MURILLO señala que la Sra. Nevenka iba a ver los temas administrativos y en el caso de los consejeros Hernán Lagos, no pasa nada con su celular y ya cumplimos el mes aproximadamente, entonces pide que se le agilice por que da la impresión que en Iquique no quieren enviar el equipo.

El PRESIDENTE pregunta si el equipo lo tiene el Sr. Livio, se entrego y no lo quisieron entregar señala la consejera Vivanco.

Indica el Sr. Presidente que nosotros debiéramos ser un nuevo plan porque ese plan esta con el nombre del Gobierno Regional de Tarapacá señala, que tiene una propuesta, nosotros podemos hacer un nuevo plan, que se desahucie Iquique y Tarapacá y se lleven los celulares.

El Sr. ROMERO señala que, un punto que lo tratamos al final hoy día en la mañana, con respecto a los programas de mejoramiento urbano, ya que el día 31 de Octubre el Consejo de Iquique, no por ser menos, distribuyeron mil ochocientos millones de pesos.

El Sr. PRESIDENTE señala, perdón, estábamos viendo el tema que expuso la comisión. Así que les pido a los señores consejeros podamos escuchar al señor Alcalde de Putre.

El Sr. HUMIRE da gracias por la deferencia y agradece además a todos los señores Consejero Regionales por darle esta opción y la verdad más que exponerles, primero que nada los invita personalmente para que participen en lo que es la Feria Regional y Festival de la Canción Andina, que parte el día 15, 16 y 17 de este mes, o sea la otra semana. Este evento que ya se viene haciendo por 9 años y una de las cosas importantes que tiene este evento es el hecho de que ha ido creciendo, de tal manera que hoy día tenemos una participación bastante interesante, primero de todos los municipios rurales nuestros, indica que ellos como asociación no se han separado, estan junto con los municipios de Iquique, se suma a ello algunos de Antofagasta, pero a la vez también van a participar municipios de Perú y de Bolivia, por lo tanto, la participación en la Feria va a ser bastante masiva de los municipios rurales fronterizos de esta región de Sudamérica. Dentro de lo que significa la Feria Regional, este año tienen dos seminarios – talleres de excelente nivel, que tienen que ver con turismo, ganadería camélida y con productos originarios que son sus potencialidades, así que por lo tanto, en todo ello como expositores tienen a las naciones unidas para el desarrollo industrial; en el tema ganadería camélida, tienen la cooperación de Bélgica; en el tema de productos aromáticos y productos originarios tienen al mundo indígena, también exponiendo en el tema turístico con experiencias del mundo Maya, por lo tanto, este año, a estos seminarios – talleres van a asistir micro emprendedores, no solamente de la comuna sino que de todas las comunas rurales del norte de Chile, del Oeste de Bolivia y del sur del Perú.

Manifiesta que no es fácil concentrar el interés de tantos municipios rurales, de tres países, les ha costado bastante ser creíbles, hoy día lo son, hoy día hay una gran cantidad de participantes, esa es la idea Sr. Intendente, Sres. Consejeros. La prefectura de Oruro va estar presente, incluso ellos hicieron algún aporte para la Feria, la verdad es que le llena de satisfacción cuando gobiernos regionales de países vecinos les apoyan para que delegaciones de micro emprendedores lleguen a la Feria. También les comenta que dentro de la Feria van a tener un módulo donde se van a mostrar todos los municipios como asociaciones, como Tarapacá, Arica – Parinacota, con productos ya elaborados, de la misma forma los peruanos se van a mostrar con un corredor económico con

productos elaborados, lo mismo va a pasar con los stand de las asociaciones de Bolivia, por lo tanto, no es menor, tendran una competencia gastronómica internacional donde competirán todos los municipios participantes pero los jurados son de los tres países, hemos ido subiendo lo que es la gastronomía, lo que es la competencia misma, hoy día tiene otro nivel, tienen también que agradecer los recursos del Gobierno Regional de Tarapacá, antes de que se creara la región de Arica – Parinacota, que les aprobó cerca de 70 millones de pesos, ya con eso han podido construir lo que significa hoy día, tres grandes módulos donde se instalan los stand que van a exponer, módulos de 400² mts. que son para los servicios públicos de la hoy día región de Arica – Parinacota, con más de 28 stand, luego tienen un gran módulo para los municipios participantes, que es el módulo productivo y un gran módulo de 600² mts. que es donde se va a mostrar toda la gastronomía, también tendran un recinto donde va estar el Festival, donde compiten esta vez dos categorías, categoría comunal y tendran una categoría internacional donde compiten los municipios de los tres países, entonces estan cada vez mejor, en un buen año, solamente ver el hecho que dentro de estos eventos había un programa para financiar estos seminarios – talleres que son tan importantes para el mundo rural y que lamentablemente este proyecto, este programa, fue presentado en el anterior Gobierno de Tarapacá y lamentablemente se le desclasifico, por lo tanto hoy día quedaron prácticamente en pantanados, eso le preocupaba, eso era lo que quería plantearles por un lado. Y por otro lado el hecho de que los galpones adosados al Liceo C – 3 de Putre, empezó su construcción o su licitación en el mes de Julio de este año, y la empresa contratista a enfrentado este desafío hasta donde a podido, hoy día esta prácticamente terminando y han sido ellos, el municipio, para que la obra no quede inconclusa, han asumido para poder ir solventando los enormes gastos que significa para el contratista este desafío, entonces su preocupación es que todavía no tienen señales, ha presentado su estado de pago y no saben cuando se le va a cursar, ese es uno de los problemas que a ellos hoy día les aqueja muchísimo, por otro lado el programa que fue desclasificado y que era uno de los programas que tenían para poder fortalecer la Feria, por otro lado, dentro de estos trabajos asociativos que se están haciendo, no solamente a nivel de asociación de municipios rurales acá en el norte de Chile, sino que también con los municipios fronterizos, ustedes van a poder ver muestras de micro emprendedores integrados entre bolivianos y chilenos, donde ellos ya están fabricando con materia prima de la región, guantes, zapatos, alfombras y una serie de cosas, ya hay micro empresas que van a poder conocer en la Feria y que lo integran micro empresarios de ambos países, eso es un logro muy difícil de obtenerlo, pero lo tienen y lo van a mostrar en la Feria. Por otro lado van a poder conocer en los distintos seminarios – talleres, lo que se ha ido logrando desde la Feria, porque la Alianza Estratégica Aymaras Sin Frontera nace en la Feria Regional Andina el año 2001 con la presencia del Intendente de la época, el Sr. Patricio Zapata, con la prefecta de Tacna y con autoridades gubernamentales de Bolivia, se afianza y se consolida la Alianza Estratégica; y desde la alianza han ido trabajando algunos productos muy interesantes, como este que ya ganaron, los recursos del BID (Banco Interamericano del Desarrollo), y el 7 de Octubre tuvieron en la región a una misión del BID de tres funcionarios recorriendo la región, la cual va a ser motivo de un estudio con estos recursos que se están obteniendo, que son recursos no retornables, también el apoyo muy interesante e incondicional del Gobierno Regional de Tarapacá de la época, de la Cancillería de Chile, de la Cancillería de Bolivia y también de la Cancillería del Perú, son US\$ 815.000.-, más de \$ 350.000.000.-, que se van a invertir en el estudio de la región fronteriza para su posterior puesta en valor, puesto que no hay ningún estudio que apunte a esa dirección para la puesta en valor de la cultura milenaria Aymara, ese es uno de los grandes proyectos que van a conocer, quieren replicar lo que hicieron los Mayas en Centroamérica, a eso apunta este proyecto que seguramente se va a firmar en Diciembre o Enero con el BID para que empiece su ejecución, la entidad ejecutora

del proyecto es el Centro INTI de Potosí porque ellos como ONG y unidad técnica elegida por el BID, han demostrado un trabajo muy interesante en la región fronteriza, por eso que ellos fueron los elegidos entre muchas ONG, y luego tienen el otro proyecto que lo está apoyando la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y que tiene ver con el aprovechamiento de la ganadería camélida. En la región Aymara donde están estos 52 municipios que conforman la Alianza Estratégica Aymaras Sin Frontera, hay más de un millón y medio de cabezas de ganado camélido y quieren con la ayuda o el apoyo de Naciones Unidas, ¿cómo poder aprovechar la carne, la fibra, el cuero?, a lo mejor pensar en la carne es un poco lejano pero no en la fibra y el cuero, nosotros hoy día como municipio de Putre vienen trabajando hace bastante tiempo pidiéndole apoyo a las empresas mineras de la región norte de Chile, y en ese contexto han ido informándoles de los logros que han tenido en lo que es todas estas últimas versiones de la Feria y los logros que han alcanzado con trabajo asociativo con municipios fronterizos y en ese sentido uno de los productos que estamos ofertando a la minería chilena, es precisamente los guantes, los que se van a conocer y van a poder ustedes conocerlos en Putre. Hemos hecho un trabajo interesante con Collahuasi y ellos están dispuestos a comprarnos los guantes que se produzcan de estas micro empresas, lo que se van a empezar a producir ya, mediante convenios podemos operar con Collahuasi, con Cerro Colorado, que son las dos empresas mineras que ya hemos conversado, por lo tanto, si tenemos por otro lado el apoyo de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial para poder implementar esta pequeña o mediana empresa con tecnología de punta porque para entregarles el producto a las mineras tiene que ser de excelente calidad, eso es el avance que tienen en el tema ganadería camélida y el avance con Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, los puntos donde se va a instalar esta pequeña empresa es el tripartito, donde hay tres municipios, Palca, Charaña y General Lagos, el otro punto es Putre, Curahuara de Carangas en Bolivia y el tercer punto es Colchane, Sabaya, en el interior de Iquique, son tres puntos que van a ser favorecidos con estas pequeñas plantas procesadoras de productos derivados de la ganadería camélida. Y por último tienen un tercer producto que también están trabajando en forma muy interesante con la cooperación de Bélgica y que tiene que ver con los productos aromáticos y plantas de productos originarios, como la quinua, como el orégano y una veintena de plantas aromáticas. Y otro, es que están trabajando con una ONG que está instalada en Arequipa, ellos van a traer todas sus muestras productivas y vamos a comprarles asesoría para poder implementar en la región, no solamente en la comuna de Putre, sino que en las demás comunas que quieran sumarse a esto, una veintena de variedades de plantas aromáticas que se dan muy bien en la región, entonces esos son los logros que han obtenido producto de esta Alianza Estratégica Aymara Sin Frontera, que nace de la Feria y que hoy día con orgullo van a poder mostrar en la Feria, estos avances, estos logros, y a eso, interesante es sumar la permanente preocupación que ha tenido la Cancillería de Chile, la Dirección de Regiones de la Cancillería que les ha estado ayudando en forma permanente, solamente informarles eso y reiterarles la invitación para que estén presentes en estos eventos culturales que es de sumo interés, importancia, para todas las comunas rurales de la región fronteriza y que cree que es la única que está manteniéndose en el tiempo durante 9 años mostrando que también el mundo rural tiene potencialidades que mostrar a la región, a Chile, a América y al mundo, y poder lograr comercializar los productos desde aquí, luego de ellos y finalizando su alocución agradece al Sr. Intendente y a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. PRESIDENTE agradece también al señor Alcalde.

El Sr. ALCALDE solicita se incluya en la comisión de salud que entiendo que va a sesionar el día Lunes, a su Director de Salud de Putre.

El Sr. PRESIDENTE accede a dicha petición.

El Sr. ALCALDE agradece nuevamente.

El Sr. PRESIDENTE señala que respecto al proyecto deseleccionado, oficio a la Srta. Intendente, y si bien es cierto que le dijo que ese proyecto no había tenido mayor movimiento, esa fue la explicación de la Unidad Técnica, que no tuvo mayor movimiento por lo tanto automáticamente quedo deseleccionado, o sea nunca se hizo ningún alcance, de todas maneras solicito antecedentes y por lo menos se le comunicará al Intendente de Arica – Parinacota esa decisión.

El Sr. ALCALDE le manifiesta al Intendente, que el proyecto había ingresado y fue seleccionado por la Intendente Antonella Sciaraffia en el mes de Agosto y lo tenía el sectorialista Fernando Tapia, lo había revisado en reiteradas ocasiones, lo había trabajado con técnicos del municipio, se había entregado toda la información y cuando el señor Tapia quiso ingresar el Lunes antepasado al sistema para poder evaluar o ratear el proyecto, lamentablemente ya estaba deseleccionado, eso fue el tema, y lo último que quisiera pedirles al Sr. Intendente y Sres. Consejeros Regionales, porque de ustedes depende, se les he mostrado y ustedes en terreno en Putre van a poder conocer, van a ver a los Alcaldes de los distintos municipios, van a poder conocer los adelantos, los avances que han logrado en esta FERAN o con esta FERAN vía Alianza, es un trabajo de rescate cultural muy interesante, entonces les pediría en forma muy especial, que cuando tengan que decidir los recursos culturales, nos puedan apoyar porque aquí detrás de estos tres proyectos culturales que nosotros presentamos con cargo al 2 % del FNDR de los recursos culturales, no está solamente la comuna de Putre, no están solamente los habitantes de la comuna de Putre, sino que está toda la región norte de Chile y están también las comunas fronterizas de los tres países, el festival a crecido una enormidad, hoy día ya es un pequeño monstruo, ustedes lo van a poder verificar en terreno, solamente pedir eso.

El Sr. PRESIDENTE indica que se pasa a los incidentes.

El Sr. ALBORNOZ señala que lo primero tiene que ver con los calzos, si bien es cierto, solamente hay dos cupos en el sector de los estacionamientos públicos, hay disponibilidad cerca de las oficinas del Consejo Regional, por lo tanto le gustaría que pudieran ver la posibilidad de arrendar espacios para que los consejeros puedan estacionar, cuando vienen a las reuniones o cuando hacen trámites respecto a nuestro cargo. Lo segundo respecto de una carta que llegó de un dirigente vecinal de la población John Wall, que dio lectura el Secretario Ejecutivo, que tiene que ver con un hundimiento de un sector de la calzada, solicita se oficie a Serviu para que vea el tema.

El Sr. PRESIDENTE solicita los nombres de las calles específicamente.

El Sr. ALBORNOZ señala, el pasaje Borgoña y la calle Orleáns de la Villa John Wall, la carta viene remitida por el presidente de la junta de vecinos.

El Sr. ROJAS le manifiesta que es necesario ver la situación de algunas funcionarias que tenemos acá que todavía están en la generación de empleos, ver la posibilidad de que se les traspase a contrata, Lili le parece que es de la generación de empleos, o sea que pase a honorarios, a planta, pero cambiarle el contrato, sacarla de la generación de empleos, porque lleva como 4 años en la generación de empleos, entonces nosotros lo han pedido en las otras reuniones, porque pedimos que quedaran las tres personas a cargo del Gobierno Regional, Ely, Gladys y Lili.

El Sr. ROMERO señala, como primer punto quiere ver el tema de los programas de mejoramiento urbano, ya que el tema ya fue tratado en Iquique, no por el hecho de habernos separado de Iquique las comunas de este sector que requieren más generación de empleo, y a través de los pequeños programas de mejoramiento urbano se pueden acceder más fácilmente a ellos y llegan más directo a lo que son las ejecuciones propias de cada uno de los proyectos en si, es por eso que solicita al Sr. Intendente, hacer las gestiones, primero que nada para ver la factibilidad de solicitar los recursos del Transantiago, en este caso no sabe de cantidades, lo que es Tarapacá repartió \$ 200.000.000.- por comuna rural, \$ 300.000.000.- para la comuna de Alto Hospicio y \$ 500.000.000.- para la comuna de Iquique, la verdad es que nosotros aún cuando necesitamos más absorción de mano de obra, deberíamos haberlo hecho con mayor rapidez, lamentablemente estamos con el proceso del traspaso, la verdad que nos complico en demasía, piensa que todavía pueden hacerlo y sino trabajarlo el primer trimestre del próximo año, pero la idea en el fondo es poder hacer la gestión y hacer rápidamente una ejecución de dichos proyectos, en estos momentos cada uno de los alcaldes tienen una cartera que son viables con respecto a los proyectos que puedan acceder cada uno de ellos.

El Sr. PRESIDENTE responde que los PMU que han entregado los alcaldes, le parece que fueron General Lagos, Putre y Arica, ya fueron enviados a la Subdere para su asignación.

El Sr. ROMERO señala que lo que pasa es que eso son otras vías, la verdad es que los fondos del Transantiago tienen una orientación específica que son pavimentos y mejoramientos sanitarios, cosas que no se han realizado hasta el momento.

El Sr. PRESIDENTE responde que hay varios proyectos que están entregados. Y solicita se pase a otro punto.

El Sr. ROMERO señala, como segundo punto quiere solicitar al Consejo una comisión fiscalizadora con respecto al tema de la electrificación de Camarones, en este momento ha tomado conocimiento de que el proyecto en si no estaría llegando a los lugares que estaban programados en forma original y la verdad es que es bastante preocupante, porque se habla de que no estaría llegando a Codpa, ni siquiera a Guañacagua.

La Sra. MURILLO acota, mejor consultémosle al encargado o a quien corresponda, o sea, le parece que es incendiar un tema antes de averiguar, consultémosle a los funcionarios.

El Sr. ROMERO señala que esta haciendo una propuesta solamente, no esta haciendo una alarma, no quiere que un momento determinado, se llegue y se diga, que no se llegó no más.

La Sra. MURILLO acota que para eso hago una contrapropuesta y sugiero que le consultemos.

El Sr. PRESIDENTE llama a uno de sus asesores, don Cristián Gonzalez, quien va explicar lo que se esta haciendo y lo que no se ha hecho.

El Sr. GONZALEZ señala, por dar algunos antecedentes que se puedan tomar a consideración, antes de votar la propuesta del Consejero. Primero que nada el proyecto de la electrificación de Camarones esta comprendido dentro de los 114 proyectos que identificó el Gobierno Regional de Tarapacá, del cual nosotros tenemos que tomar una decisión. Por las características del proyecto es que fue

contratado antes del periodo, este proyecto necesariamente debe continuar en la administración del Gobierno Regional de Tarapacá, no sé si las competencias de su fiscalización están en el Gobierno Regional de Tarapacá o no, eso es lo primero. Lo segundo es que el contrato del proyecto es bien claro y preciso, en determinar que tales localidades son las que se deben electrificar y por lo tanto el cumplimiento del contrato es apuntar a que cada una de esas localidades finalmente debe estar electrificada, o sea no hay forma de ver que eso puede estar no considerándose o no ejecutándose así, los antecedentes que dispone en este momento sobre ese proyecto en particular, es que habría un error entre los antecedentes que arroja la prefactibilidad y el trazado definitivo, es decir, hay una diferencia de 8 kilómetros entre lo que arroja la prefactibilidad y lo que realmente se necesita para terminar la electrificación de eso, hoy en día la empresa curiosamente en una pana de tránsito se encontró con el Jefe de Obra de ese proyecto y le consultó y están terminando los 67 kilómetros contratados y estarían expectantes de esta diferencia de kilómetros y llegaría a todas las localidades que están identificadas en el proyecto y que son de la zona de Codpa.

El Sr. PRESIDENTE cree que no perjudica en absoluto que haya una comisión y que fiscalice según el contrato realizado si se ejecutaron las obras.

El Sr. El Sr. ROMERO asiente y agrega que en forma particular está pagado el 99 %.

El Sr. PRESIDENTE señala que en base a la propuesta del consejero Froilán quiere nombrar una comisión especial, o que la comisión infraestructura se haga parte de esto

El Sr. ARANCIBIA señala que quiere tocar tres cosas muy precisas que no las menciono en Régimen Interno, pero ver la manera de arreglar o conseguir un vidrio, la consejera Murillo se ha cortado varias veces acá y miren por favor el deterioro de la sillas, ver la manera de buscar otras que estén nuevas, en segundo lugar Sr. Presidente y Sres. Consejeros, esto no es denuncia ni nada por el estilo, pero le llama a reflexionar, estaba leyendo el diario electrónico, el Diario 21 de Iquique y va a señalar solamente el título "Cores exigirán a Intendenta cesar contrato con empresa ariqueña", esto fue publicado el 31 de Octubre, hace una semana y señala que una empresa ariqueña se ganó una licitación, por lo tanto creo que es una mala señal Sr. Intendente en base a la publicación que hay en el Diario 21, porque ojalá que no sea...., sería muy largo detallar, pero habla acerca de la estrategia, le señala al Sr. Presidente que sabe muy bien de lo que está hablando. Entonces cree que sería una mala señal Sr. Intendente, que se está dando con respecto a una empresa ariqueña que se ganó una licitación. Lo tercero Sr. Presidente que quiere señalar, preguntar más que nada, si Ud. tiene conocimiento o información acerca de que paso con el trámite que se está realizando con respecto al pago de los contratistas que estaban con preocupación, tengo entendido que está el asunto en Contraloría y que están esperando la respuesta para hacer un trámite rápido, pero no sé que información hay al respecto para saber.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que conversó con algunas de las personas, que podrían decir afectados, se comprometió a conversar con ellos, conversó con Tomás Núñez y con varias personas más, pero el más afectado es Núñez, así que está a la espera, el pago viene, pero ya comprendió y entendió el asunto. El problema que había con Tomás Núñez es que la factura que él entregó, la entregó después del 8 y la tenía que haber entregado antes, o sea hay un problemita técnico que él entendió y lo está reparando, eran por \$ 27.000.000.- era el más pesadito de todos.

La Sra. VIVANCO pregunta, al Intendente qué pasa con los dineros del 2 %.

El Sr. PRESIDENTE señala, justamente tenía que hacer una llamada y no la he podido hacer todavía, porque de eso se iba a hacer cargo la Dipres, el 2 % de los recursos.

La Sra. MURILLO plantea que quiere someter a votación, si es posible que el próximo consejo sea el día 20, Martes 20 y no el Lunes 19.

El Sr. PRESIDENTE pregunta, si es el consejo del plomo.

La Sra. MURILLO señala que no, la sesión ordinaria Intendente.

El Sr. PRESIDENTE señala que esta de acuerdo.

La Sra. MURILLO acota, en el horario de la tarde.

El Sr. ROMERO le señala al Sr. Intendente con respecto a lo que planteaba María Antonieta respecto al fondo de cultura, hay dos planteamientos, en estos momentos ha tomado conocimiento, ya que estuvo conversando con Freddy y le decía que ellos están haciendo la transferencia de los \$ 144.000.000.- dentro del monto completo de los \$ 1.495.000.000.-, más los \$ 591.000.000.- más los \$ 144.000.000.-, por la transferencia. Eso estaría transfiriendo el Gobierno Regional de Tarapacá al Gobierno Regional de Arica – Parinacota.

La Sra. MURILLO señala, lo que pasa Sr. Intendente es que ellos habían acordado en Iquique que son esos 144 millones y había una lista de espera de proyectos que son de cultura, que son rurales y entendían que esa lista de espera son aproximadamente 40 millones.

El Sr. ROMERO acota, 60 millones.

La Sra. MURILLO asiente señalado son 60 millones y nosotros consideramos con el 2 % a Arica – Parinacota, lo íbamos a financiar, entonces entiendo bien, los 144 están por un lado y habría que ver de cual 2 % dispone Arica – Parinacota.

El Sr. PRESIDENTE señala, entonces hablemos de 200 millones.

El Sr. ALBORNOZ indica que un funcionario del Departamento de Administración y Finanzas debe en cada consejo informar respecto de los recursos disponibles, para cometidos en el extranjero y nacional.

La Srta. AGUILERA señala, para que ustedes manejen los antecedentes del presupuesto. les va a rendir a la fecha lo que se ha gastado del programa 01, que son los gastos de funcionamiento para la región XV, el presupuesto asignado para el año 2007 fue de \$ 251.273.000.-, eso a su vez se subdivide en gasto de personal, en bienes y servicios de consumo, en transferencias corrientes y en adquisición de activos no financieros, del gasto personal a la fecha, 5 de Noviembre, se ha gastado \$ 18.302.000.-, en bienes y servicios \$ 3.597.000.- y en transferencias corrientes que es lo que esta asignado a lo que es Consejo Regional, se ha gastado \$ 3.379.000.-, eso se esta subdividiendo en las dietas de sesiones, que son \$ 1.958.000.-, las dietas de comisiones \$ 1.215.000.-, pasajes y traslados \$ 114.000.-, reembolsos \$ 66.000.- y gastos menores \$ 26.000.-, lo que nos da un total de \$ 3.379.000.-, por lo tanto, nos queda disponible \$ 17.395.000.- para lo que queda del periodo.

La Sra. MURILLO pregunta, qué hace lo de la Corporación acá.

La Srta. AGUILERA señala, porque esta dentro de las transferencia corrientes, esta subdividido, eso es lo que se aprobó por la Dipres para este año y esta dividido en tres cuotas, de las cuales ya se asigno una por \$ 11.800.000.- y les queda un saldo que tiene que asignarse entre Noviembre y Diciembre por \$ 23.632.000.- contra rendición, cuando ellos rindan la primera cuota de 11 millones ochocientos. Y la adquisición de activos no financieros que da un total de \$ 52.744.000.- esta destinado básicamente a la adquisición de los vehículos que necesita el Gobierno Regional.

La Sra. MURILLO le manifiestas al Sr. Intendente, que la Dipres cuando a nosotros nos crearon como región, se le asignaron \$ 25.000.000.-, se supone que había un acuerdo de no transferir nada de nuestros recursos, podríamos averiguar sobre esta situación, hecho, acontecimiento, evento, porque no fue el acuerdo que se tomo en la discusión de presupuesto de la Dipres, porque al fin y al cabo esta cuota de \$ 35.000.000.- sale de nuestro presupuesto y ese es uno de los fuertes alegatos que ellos hicieron como consejeros y lo fundamentaron, etc., etc., entonces, en tres meses ellos van a tener \$ 11.800.000.- y nosotros para nuestro funcionamiento estamos apretados de presupuesto pero le pasamos \$ 35.000.000.- a la Corporación, no era el acuerdo y no había ninguna aprobación al respecto y es más dentro del acuerdo de los consejeros explícitamente se acordó no traspasar recursos a la Corporación. Es de nuestro presupuesto FNDR, del 01.

La Srta. AGUILERA señala que este es el presupuesto corriente, que fue aprobado por el Decreto N° 1183 y de eso se asigno en lo que es transferencias corrientes \$ 35 .432.000.- que es para la Corporación.

La Sra. MURILLO señala, que ellos cuando aprobaron el presupuesto, aprobaron el 01 y el 02, y en el 01 no aprobamos ni un peso para la Corporación, explícitamente. No pueden ellos imponernos el presupuesto.

El Sr. PRESIDENTE pregunta si esto fue aprobado el año 2006 para el 2007

La Srta. AUILRA señala que fue aprobado el 2007.

La Sra. MURILLO señala, el 2007 se aprobó el presupuesto.

El Sr. PRESIDENTE acota, el 12 de Septiembre.

La Sra. MURILLO agrega que, es más el acta del Consejo de ese día expresamente estableció que no se traspasaba ni un peso a la Corporación, el tema es porque les recortan de su presupuesto, ese es el problema.

El Sr. PRESIDENTE pide que se averigüen los antecedentes.

La Srta. AGUILERA se compromete a que se averigüe esa asignación, porque venía así en el presupuesto y ahora solo cumple con informar.

El Sr. ROMERO señala que respecto a la pregunta de la Sra. María Antonieta, en cuánto al monto para traslados, cometidos nacionales e internacionales. La verdad es que acá a lo único que tenemos derecho son \$ 114.000.-

La Srta. AGUILERA señala que no, eso es lo que se ha gastado, eso es la rendición a la fecha, estos \$ 17.395.000.- es el total.

La Sra. MURILLO indica que el 30% es para internacional \$ 5.400.000.- y el resto que son \$ 12.000.000.- para nacional.

La Srta. AGUILERA acota, que se divide en lo que es las dietas también y todo.

El Sr. PRESIDENTE pide opiniones al respecto, luego de ello, da por terminada la sesión.